ACTA DE VERACIDAD Y APROBACIÓN DE PÓLIZA

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto de Contratación de la ESE, se procede a revisar el contenido de la garantía constituida por el Contratista **FLOR ELIZABETH FRESNEDA SILVA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 20.866.298, a favor de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBA CUNDINAMARCA, en virtud de lo pactado en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 026 DE 2026**, cuyo objeto es: "**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TERAPÉUTICO EN EL ÁREA DE TERAPIA FÍSICA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBA**".

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL:

Póliza No. 33-44-101279756 de fecha 01/09/2026, expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A**; tomador **FLOR ELIZABETH FRESNEDA SILVA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 20.866.298; Asegurado **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBA CUNDINAMARCA**, NIT. 832.010.240-2.

AMPAROS	SUMAS ASEGURADAS	VIGENCIA	
		INICIAL	FINAL
Cumplimiento	$660.000	01/09/2026	01/07/2027
Calidad del servicio	$990.000	01/09/2026	01/01/2028

Verificado que los amparos contenidos en la póliza constituidas a favor de la Empresa Social del Estado Centro De Salud De Cucunubá, corresponde a lo exigido en el Contrato referido, y comprobada su autenticidad y legalidad a través de la consulta en la plataforma dispuesta por FASECOLDA, se procede a aprobar dicha garantía y en consecuencia se firma la presente Acta, al primer **(01) día de septiembre de 2026.**

BLANCA ROCIÓ CASTELLANOS BAUTISTA
Gerente
E.S.E. Centro De Salud De Cucunubá Cundinamarca

Gestión Documental:
Proyecto: Jonathan Alexander Quiroga-Asesor Jurídico -Contratista
Reviso: Dra. Karen Lorena Velásquez Pachón – Subgerente
Aprobó: Dr. Blanca Rocío Castellanos Bautista – Gerente